

EL PICA-PICA.

PERIODICO PICANTE Y DE CARICATURAS.



Manejan la péñola **COEZON, RASQUIÑA** y **BONCHA**.—Se borca con el lapiz—Monsieur Gringalete.

A Nuestros Suscritores.

Los principios queridos y respetables señores, son siempre difíciles, y debe de haber de parte vuestra un poquito de indulgencia.

Nuestro primer número, no ha llenado los deseos de todos, y ello es debido á la premura del tiempo.

¡El tiempo! palabra sacramental y que á tan caro precio se paga.

El tiempo y el oro, son dos cosas que vuelan y nada de forzoso tiene su curso.

El papel vuela mas presto, y sin embargo hay que forzarle y meterle puño

¡Si quiera volara hácia el buzón del *Pica-Pica*, que se halla en la puerta de «La Opinión Nacional!»

—Vamos, charla inútil es esta que á nada conduce.

Volviendo á las columnas del *Pica-Pica* diríamos que el tercer número...

Las caricaturas...

Contratar un...

Tened pues...

lo, el proporcio...

Peso al mes.

¡Oh poder del...

Todo el que...

ra ordenar á...

desembuch...

atacadas de jaqueca:

¡Oh poder del dinero repito!

Vosotros mandáis, y nos obedecemos!

Ya se ve, tiene tanto aliciente la casa de Mauá y otras por el estilo, que por Dios, desde ya nos tenemos un cariño entrañable, si así puede llamarle, y en prueba de ello, acatamos el decreto de 20 de Junio, y estamos dispuestos á recibir todo billete de esa procedencia, esté ó no bajo dicho decreto.

¿Que mas podemos hacer en pró de la situación?

Ah! si yo fuera Gobierno!

;; **Ratamplan !!** ;; **Ratamplan !!**

;; **Dele Bombo, Chin! !.. Chin! !..**

;; **musica! !!**

La cuestion mercado necesita bombo chin!... chin!... ¡viva la música! ¡viva la libertad! ¡ ¡ ¡vivaaaa!

Pero que es lo que pasa grandísimo animal?

—¡Ja!... Ja!... Ja!... y que no sabe vd.? No recuerda aquel decreto Gubernativo que levantaba los alquileres del mercado? Pues bien ya está arreglado de un modo digno para ambas partes, el Gobierno revoca su decreto y los amotinados vuelven sobre sus pasos.

—Como que la autoridad dicta leyes y decretos para revocarlas á las veinte y cuatro horas?

—Y si lo amenazan que ha de hacer el pobre, pues no es broma el monton de notas que motivó esa cuestion por la parte de Don Ulises; se cargaron cinco carros de esos basureros para darles traslado y autos por las inmediaciones del cementerio.

—Lo que á mi me admira es que el Gobierno por lo visto cuando quiera hacer algo en algun edificio Fiscal, tendrá que pedir permiso á los vecinos ó á quien estuviere alquilado; esta lindo que ahora seamos mandados por los ahogados del mercado!... Yo les habia de dar contemplaciones, nada palo de ciego y tente tieso.

—Si pero mire el Señor de Rasquiña, V. lleva el patriotismo al extremo y eso es muy inconveniente para las personas que no ven mas allá de sus narices, porque entonces mal pueden discutir en cuestiones diplomáticas, como esta donde es menester empuñar la pluma con una mano, con la otra estrechar la del adversario con la mano.

tiempo sacudir la cabeza en union todo eso requiere un caracter cobarde, porque desengañese vd si nuestro hecho efectivo, á la fecha nos husha á otros como antropofagos y adiestrado en un estado muy critico y... digo basándome en lo que dice la

ce? *percer auno que ella dice, pues oiga embudo; es de cajon que el bagremas chico, así se avisa á todos los pequeñan en guardia. Digo! porque el Gobierno de D. Canses es grande y potente, nos podria tragar, aun teniendo nosotros el derecho como lo tenemos para hacer y deshacer en un edificio fiscal todo lo que quisieramos, y estando á mas en nuestra propia casa; ya vé V. que somos galantes; alojamos los cobertores en noches tan frias, andamos por la cabeza de los tirantes y nuestra cama de matrimonio la cedemos al forastero, con tal de quedar en buen punto de vista ante los ojos del mundo civilizado. Mira Sinforiano si en este instante fuera yo gobernador pataplum «la guerra sería un hecho»*

—Será mejor doblemos la hoja y vamos á otra cosa que hace tiempo queria preguntarle.

—Di cual?

—Vds los antiguos se han olvidado de poner en la constitucion el decreto sobre esos fuertes que como el que esta en la plaza Constitucion dicen habrá otros; yo creo que la constitucion no está loca para acordar fuertes dentro de la ciudad.

—Efectivamente la Constitucion no acuerda la colocacion de esos orinales pero...

—Orinales!... Dios eterno!... y orinales blindados; entonces será mas que probable vayan á ser atacados con piezas de á ochenta!... pues mire vd yo creia que fuesen fuertes para poner en salvo los intereses neutrales en caso preciso.

ACTUALIDAD



Question Mercado.



ACTUALIDAD

MEMBERO S.
NOMEADO
12 DE JUNIO 1890